

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

Fecha: 22/07/2016

Página: 1 026

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------|--|------------------------------------|---|--|------------|-------|
| 05001333302620120032100 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA CRISTINA ANGARITA PAREJA | AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA | Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que declarón inadmisibile el recurso de apelación interpuesto contra la decisión proferida en audiencia inicial. Se ordena seguir con su respectivo trámite. | 21/07/2016 | 2 |
| 05001333302620130009600 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | GIOVANY ARMANDO PIEDRAHITA LONDOÑO | NACION-MINDEFENSA-POLICIA | Auto que ordena requerir A la parte actora para que manifieste si insiste e4n la prueba o en su defecto proceda a consignar los gastos de pericia. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620130012300 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | HUGO HERNANDO AREIZA AREIZA | EPM ITUANGO S.A. E.S.P. | Auto declarando desierto el Recurso De apelación interpuesto contra el auto que en audiencia inicial negó el decreto y práctica de la prueba testimonial solicitada por la parte demandante. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620130077500 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | ELKIN MARTIN PALACIO BERMUDEZ | ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA | Auto que nombra perito Al relevar al perito que se habia designado nombrando en su lugar como auxiliar de la justicia a la Universidad Pontificie Bolivariana - Facultad de Medicina para que por intermedio de dicha decanatura se designe perito Neurólogo Peditra. Comuníquese su designación. Se requiere a la Universidad de Antioquia para que realice la devolución de los honorarios los cuales deben ser consignados a órdenes del despacho. | 21/07/2016 | 2 |
| 05001333302620130084900 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | SONIA GORRETHY SALAZAR GIRALDO | MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL | Auto que nombra auxiliar de la justicia Al revelar del cargo a la universidad de Antioquia y en su lugar se designa como nuevo auxiliar de la justicia perito sicologo a la Dra. Trinidad Villegas Vásquez. Se fija como gastos de pericia la suma de \$689.455 a cargo de la parte demandante. Se requiere al apoderado de la parte actora para que informe que auxiliares de la justicia pueden realizar el experticio. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620130091000 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GABRIEL ARCANGEL ALZATE PUERTA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que revocó la sentencia de primera instancia. Se ordena liquidar costas y luego se procederá con el archivo del expediente. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620130093800 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA JULIET TAFUR ALVAREZ | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que confirmó la decisión que declaró probada la excepción de caducidad del medio de control invocado. Se ordena su archivo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620130106200 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JUAN CAMILO RIOS | SALUDCOOP EPS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|---------------------------|--|--------------------------------------|--|---|------------|-------|
| 05001333302620130106200 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JUAN CAMILO RIOS | HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARABARA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620130106200 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JUAN CAMILO RIOS | MAURICIO CASTRO FORERO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140037700 ✓ | Conexo | JOSE ELIGIO MOSQUERA DOMINQUEZ | MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE | Auto que no repone El auto del 23 de junio de 2016 mediante el cual se decretó la medida de embargo. Se aclara el auto del 23 de junio de 2016, en el entendido que se limita el embargo a la suma de \$257.651.902. Se concede para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia el recurso de apelación interpuesto contra el auto del 23 de junio de 2016, en el efecto devolutivo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140057300 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA EUGENIA MAZO ESPINAL | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 10 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 2:30 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140058700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MARIO ECHEVERRI GUERRERO | SALUDCOOP | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140058700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MARIO ECHEVERRI GUERRERO | MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140091100 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELENA ECHEVERRI GONZALEZ | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 10 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 3:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140091100 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELENA ECHEVERRI GONZALEZ | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 10 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 3:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140097600 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RAMON ALONSO ARIAS CADAVID | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 10 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 3:30 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140100900 ✓ | Ejecutivo Singular | MARLENE DEL SOCORRO BLANDON MONSALVE | NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | Auto que ordena requerir A la CIFIN para que informe al despacho el número y la clase de cuentas en las que sea titular el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; así como la entidad financiera. La parte ejecutante deberá retirar de la secretaría del despacho el oficio y tramitarlo. | 21/07/2016 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|---------------------------|--|----------------------------------|---|---|------------|-------|
| 05001333302620140101600 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ MARINA NAVARRO MORA | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 10 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 4:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140105500 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EDUAR JAIR BEDOYA OSORIO | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | Auto termina proceso por Desistimiento Al admitir el desistimiento solicitado por la parte demandante. Se declara la terminación del proceso. No hay lugar a condena en costas. Notifíquese al Procurador Judicial Administrativo Delegado. En firme la providencia se procederá con el archivo del expediente. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140130700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MAURO ANTONIO TABORDA CORREA | RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:30 P.M. Se reconoce personería a la Dra. Elizabeth Valencia Vallejo y a la Dra. Catalina Toro Gómez. | 21/07/2016 | 3 |
| 05001333302620140130700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MAURO ANTONIO TABORDA CORREA | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:30 P.M. Se reconoce personería a la Dra. Elizabeth Valencia Vallejo y a la Dra. Catalina Toro Gómez. | 21/07/2016 | 3 |
| 05001333302620140130700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | MAURO ANTONIO TABORDA CORREA | CAPRECOM | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:30 P.M. Se reconoce personería a la Dra. Elizabeth Valencia Vallejo y a la Dra. Catalina Toro Gómez. | 21/07/2016 | 3 |
| 05001333302620140134500 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OSWALDO ENRIQUE CORREA URIBE | DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que confirmó el auto por medio del cual se rechazó la demanda. Se ordena su archivo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140144800 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | CLAUDIA MONICA PATIÑO RENDON | INDER MEDELLIN | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140144800 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | CLAUDIA MONICA PATIÑO RENDON | EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN - E.S.P. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140184500 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELENA OSORIO GARCIA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto termina proceso por Desistimiento Al admitir el desistimiento solicitado por la parte demandante. Se declara la terminación del proceso. No hay lugar a condena en costas. Notifíquese al Procurador Judicial Administrativo Delegado. En firme la providencia se procederá con el archivo del expediente. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620140191300 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARTHA CECILIA ECHAVARRIA MUNERA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011) para el 28 DE MARZO DEL 2017 A LAS 3:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |

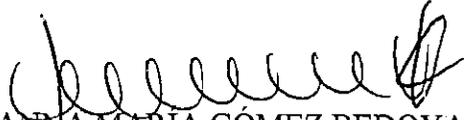
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|--|------------|-------|
| 05001333302620150008800 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ADRIANA MARIA PELAEZ AGUDELO | CAPRECOM | Auto que resuelve Admitir la sucesión procesal de la Unidad Administrativa de gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales -UGPP-. Se tiene notificada por conducta concluyente a la UGPP. Se reconoce personería a la Dra. Norela Bella Díaz Agudelo. Se fija fecha para audiencia inicial el 25 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 2:00 P.M. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150013400 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LEYDA MARIA QUINTERO MONTOYA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede Para ante el Tribunal Administrativo Oral de Antioquia el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. Ejecutoriado la decisión, se ordena remitir el expediente para ante el superior jerárquico. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150025900 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAVIER IVAN TORO RAMIREZ | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que confirmó el auto que rechazó la demanda. Se ordena su archivo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150076600 | ✓ Conexo | JORGE ALBERTO MOORE ACOSTA | MUNICIPIO DE EL BAGRE | Auto que resuelve Aprobar la liquidación del crédito elaborada por la parte ejecutante. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150088200 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | AMPARO DE JESUS CIRO BURITICA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede Para ante el Tribunal Administrativo Oral de Antioquia el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. Ejecutoriado la decisión, se ordena remitir el expediente para ante el superior jerárquico. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150091900 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ MARIA MARIN SALAZAR | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede Para ante el Tribunal Administrativo Oral de Antioquia el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. Ejecutoriado la decisión, se ordena remitir el expediente para ante el superior jerárquico. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150092000 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LINA MARIA RAMIREZ AGUDELO | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede Para ante el Tribunal Administrativo Oral de Antioquia el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. Ejecutoriado la decisión, se ordena remitir el expediente para ante el superior jerárquico. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150095700 | ✓ ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUCEIDA DEL CARMEN HOYOS GARCIA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede Para ante el Tribunal Administrativo Oral de Antioquia el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. Ejecutoriado la decisión, se ordena remitir el expediente para ante el superior jerárquico. | 21/07/2016 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|----------------------------|--|--|--|---|------------|-------|
| 05001333302620150099200 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS OCTAVIO GIRALDO GARCIA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150101300 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROCIO DEL SOCORRO SALDARRIAGA GARCES | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el desistimiento de la demanda y dio por terminado el proceso. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150107900 33 | Ejecutivo Singular | INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- | ASOCIACION MUTUAL HABITANTES DEL ROSARIO | Auto suspende proceso De manera provisional hasta el 15 de septiembre de 2016. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150114000 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | GLORIA ESNEDA BERNAL AGUIRRE | EMPRESAS DE DESARROLLO URBANO - EDU | Auto niega llamamiento en garantía Que interpone la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- respecto al señor Arnoldo Arango Sánchez por no cumplir la solicitud del llamamiento a lo regulado en la norma. Se reconoce personería a la Dra. Paula Escobar Escobar. | 21/07/2016 | 2 |
| 05001333302620150114000 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | GLORIA ESNEDA BERNAL AGUIRRE | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto niega llamamiento en garantía Que interpone la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- respecto al señor Arnoldo Arango Sánchez por no cumplir la solicitud del llamamiento a lo regulado en la norma. Se reconoce personería a la Dra. Paula Escobar Escobar. | 21/07/2016 | 2 |
| 05001333302620150125900 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA INES VELEZ ALVAREZ | COLPENSIONES | Auto admite llamamiento en garantía Que formula la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) a la E.S.E. Hospital San Fernando del municipio de Amagá. Notifíquese a la llamada en garantía conforme a la Ley 1437 de 2011. La llamante deberá remitir por correo certificado los traslados físicos de la demanda. Se suspende el proceso hasta por el término de 6 meses (art. 66 CGP). Se concede a la llamada el término de 15 días para contestar el llamamiento. Se reconoce personería a la Dra. Catalina Rendón López y al Dr. Sebastián Agudelo Echeverry, como apoderada principal y sustituto. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620150139500 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARGARITA AUXILIO ARBELAEZ JARAMILLO | NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | Auto termina proceso por Desistimiento Al admitir el desistimiento solicitado por la parte demandante. Se declara la terminación del proceso. No hay lugar a condena en costas. Notifíquese al Procurador Judicial Administrativo Delegado. En firme la providencia se procederá con el archivo del expediente. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160009100 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | OLINTO OSORIO MONTOYA | FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Auto admite reforma o sustitución de demanda Que propone la parte demandante mediante memorial visible entre folios 154 a 156 del expediente. Se corre traslado a la parte demandada por el término de 15 días. Se reconoce personería al Dr. Carlos Alberto Restrepo. | 21/07/2016 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|---------------------------|--|--------------------------------------|--|--|------------|-------|
| 05001333302620160010300 ✓ | ACCIONES DE TUTELA | SENAIDA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | Auto que ordena poner en conocimiento De la accionante la respuesta al derecho de petición tutelado emitida por la entidad accionada. Se requiere a la accionante por el término de 5 días para que emita pronunciamiento alguno sobre la respuesta, so pena de ordenar el archivo del trámite incidental. | 21/07/2016 | |
| 05001333302620160037500 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RUBEN DE JESUS CASTAÑO VILLEGAS | COLPENSIONES | Auto que ordena requerir A la parte demandante para que acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda y su anexos a la entidad demandada, ministerio público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, so pena de disponer la terminación del proceso. Término 15 días. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160039700 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DIANA PATRICIA PATIÑO MONTOYA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que ordena requerir A la parte demandante para que acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda y su anexos a la entidad demandada y ministerio público delegado, so pena de disponer la terminación del proceso. Término 15 días. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160041800 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FABIAN OLIMPO CUBILLOS RAMIREZ | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto que ordena requerir A la parte demandante para que acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda y su anexos a la entidad demandada Y ministerio público delegado, so pena de disponer la terminación del proceso. Término 15 días. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160049700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JHON CAMILO ISAZA JARAMILLO | REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería al Dr. María Isabel Madrid Montoya. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160049700 ✓ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | JHON CAMILO ISAZA JARAMILLO | REGISTRADURIA NACIONAL DE PUERTO NARE | Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería al Dr. María Isabel Madrid Montoya. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160051900 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ AMPARO CARDONA TORO | INPEC | Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. En firme la providencia se ordena su archivo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160057700 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELENA DE FATIMA AGUDELO POSADA | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160057700 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELENA DE FATIMA AGUDELO POSADA | PERSONERIA MUNICIPAL DE MEDELLIN | Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo. | 21/07/2016 | 1 |
| 05001333302620160058100 ✓ | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAMES ARLEY MOLINA CARRASQUILLA | NACION-MINDEFENSA-EJERCITO | Auto avocando conocimiento De la demanda remitida por el Tribunal Administrativo de Antioquia. Se inadmite demanda para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo. | 21/07/2016 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 JOANNA MARIA GÓMEZ BEDOYA
 SECRETARIO

OFICINA DE APOYO
 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
 MEDELLAN
 2016 JUL 21 PM 2:53
 RECIBIDO
 FOLIOS